

Modelo 12 (XI.0)

COMPROMISO DE GENERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO



GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: CENTRO DE DESARROLLO COMARCAL DE TENTUDÍA

D/Dña. _____, con D.N.I. número _____, en representación de la entidad _____, con C.I.F. _____ y domicilio en C/ _____, de _____, provincia de _____, en calidad de SOLICITANTE y con el objetivo de acogerse a las ayudas de la ____ Convocatoria pública de ayudas a proyectos de inversiones en aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) 2014-2020 gestionada por el Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía para el proyecto de inversión denominado _____.

SE COMPROMETE

- A **MANTENER**¹ los puestos de trabajo con los que cuenta la empresa arriba indicada durante los 12 meses anteriores a la fecha de solicitud según informes de vida laboral de plantilla media de trabajadores emitidos por la TGSS y aportados con la solicitud, para todas las cuentas de cotización con las que cuete la empresa durante los **TRES AÑOS** posteriores al pago de la ayuda que se corresponden con _____ **UTAS**² cuyas características se indican en la tabla de empleo comprometido.
- A mantener la plantilla media anteriormente indicada y **CREAR**³ los puestos de trabajo previstos después de la inversión para el proyecto arriba referenciado durante los **TRES AÑOS** posteriores al pago de la ayuda que se corresponden con _____ **UTAS**¹ cuyas características se indican en la tabla de empleo comprometido.

| | | TABLA DE EMPLEO COMPROMETIDO | | | | | | |
|-----------------------------|-----------------|--|-------------------------------------|--|---|------------------|------------------|-----------------------|
| | | EMPLEO DE COLECTIVOS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES ⁴ | | | | | | EMPLEO OTRO COLECTIVO |
| | | HOMBRE | HOMBRE | HOMBRE | HOMBRE | MUJER | MUJER | HOMBRE |
| | | Menor de 25 años | Mayor de 25 años y Menor de 35 años | Parado larga duración (1 año) mayor de 45 años | Personas con DISCAPACIDAD superior al 33% | Menor de 25 años | Mayor de 25 años | Mayor de 35 años |
| EMPLEO A CREAR (Nº UTAS) | Fijos | | | | | | | |
| | Eventuales | | | | | | | |
| | SUBTOTAL | | | | | | | |
| EMPLEO A MANTENER (Nº UTAS) | Fijos | | | | | | | |
| | Eventuales | | | | | | | |
| | SUBTOTAL | | | | | | | |
| TOTAL (Nº UTAS) | Fijos | | | | | | | |
| | Eventuales | | | | | | | |
| | TOTAL | | | | | | | |

Y para que así conste, firmo el presente compromiso, en _____ a _____ de _____ de 20____.

El Solicitante o Representante

Fdo.: _____

Modelo 12 (XI.0)

COMPROMISO DE CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales



GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: CENTRO DE DESARROLLO COMARCAL DE TENTUDÍA

¹ **Mantenimiento de empleo:** mantenimiento del número de puestos de trabajo en la plantilla de la empresa solicitante en términos UTA durante los 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de subvención según informes de vida laboral e informes de plantilla media de trabajadores emitidos por la TGSS de la totalidad de cuentas de cotización de la empresa

² **UTA (Unidad de Trabajo Anual):** El número de puestos de trabajo corresponde al número de unidades de trabajo por año, es decir, al número de asalariados y asalariadas empleadas a tiempo completo durante un año, considerando que el trabajo a tiempo parcial y el trabajo estacional constituyen fracciones de unidades de trabajo por año. El cálculo debe incluir a las personas socias trabajadoras o autónomas vinculadas a la empresa solicitante.

³ **Creación de empleo:** El incremento neto del número de puestos de trabajo en la plantilla de la empresa solicitante en términos UTA. Para su cálculo se comparará la media del número de unidades de trabajo en los 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de subvención, con el número de unidades de trabajo a fecha de presentación de la solicitud de liquidación de la inversión ejecutada. Se contabilizarán los datos de la totalidad de cuentas de cotización de la empresa. No se considera creación de empleo el mero traspaso de trabajadores y trabajadoras entre empresas vinculadas.

⁴ **Empleo de colectivos con características especiales:** se consideran dentro de este colectivo a las mujeres, los jóvenes (menores de 35 años), las personas con un grado de discapacidad acreditada igual o superior al 33% y las personas desempleadas de larga duración (al menos un año) mayores de 45 años.